ACTA DE LIQUIDACIÓN
DEL CONTRATO DE OBRA NO. 002-2021

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO NO.	**002/2021**
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	2021/04/08
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2021/04/09
CONTRATISTA:	**JULIAN ALEXANDER CHAVÉS PABÓN,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía con No. 88.248.654 expedida en Cúcuta, Arquitecto con Tarjeta Profesional No. A243012011, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura sus Profesionales Auxiliares Colombia.
OBJETO:	ADECUACIÓN DE LA OFICINA DE MANTENIMIENTO Y OPERATIVOS DEL CEDAC LTDA.
FECHA DE INICIO:	09 DE ABRIL DE 2021
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
VALOR INICIAL:	CIENTO OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL VEINTIOCHO PESOS MCTE ($180.246.028).
FORMA DE PAGO:	El CEDAC, pagará al Contratista el valor del contrato en contraprestación, de la siguiente manera: A) Un ANTICIPO equivalente al cuarenta (40%) por ciento del valor del contrato al inicio del mismo previa aprobación de las garantías solicitadas; y B) El pago del sesenta (60%) por ciento del valor del contrato restante se efectuará mediante pago mensual de actas del avance de la obra.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N° 00 153 DEL 08 DE ABRIL DE 2021
RUBRO PRESUPUESTAL:	D.24.99.061 SEDE CONSTRUIDA Y DOTADA

ESTADO FINANCIERO			
CONCEPTO			**VALORES**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			$180.246.028
VALOR ADICIÓN			$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$180.246.028**
ÓRDENES DE PAGO NO.	60165	09/04/2021	$72.098.411
	60311	10/06/2021	$63.847.364
	60375	07/07/2021	$33.757.761
	60408	23/07/2021	$7.329.962
	60460	10/08/2021	$3.212.530
VALOR TOTAL EJECUTADO			**$180.246.028**

En San José de Cúcuta, en las instalaciones del **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA. "CEDAC"** se reunieron el Gerente del CEDAC, Doctor **CARLOS HERNANDO RICO RUEDA** y **JULIAN ALEXANDER**

Teléfonos: 587 3828 / 318 275 3476 / e-mail: cedac-cucuta@hotmail.com
Avenida 9 # 21N-30 Zona -industrial de Cúcuta
www.cedac.gov.co

CHAVÉS PABÓN, en calidad de Contratista, con el fin de liquidar el **CONTRATO DE OBRA NO. 002-2021**, conforme siguiente detalle:

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el **CONTRATO DE OBRA NO. 002-2021**:

1. Que el **CONTRATO DE OBRA NO. 002-2021,** fue realizado por el contratista y recibido por el **CEDAC** a entera satisfacción, tal como consta en el **CONTRATO DE OBRA NO. 002-2021**.

2. Que, en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes al **CONTRATO DE OBRA NO. 002-2021**.

3. Que, el contratista manifiesta que el **CEDAC** cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el **CEDAC** en relación con el **CONTRATO DE OBRA NO. 002-2021** y la presente liquidación.

4. La presente acta de liquidación final no exime al contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el **CONTRATO DE OBRA NO. 002-2021** y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta, el día 12 de agosto de 2021.

Por los que en ella intervinieron.

CARLOS HERNANDO RICO RUEDA
C.C. 13.508.867 DE CÚCUTA
GERENTE

JULIAN ALEXANDER CHAVÉS PABÓN
C.C: 88.248.654 de Cúcuta
CONTRATISTA

Proyectó: Zully Carvajal
Contratista

Teléfonos: 587 3828 / 318 275 3476 / e-mail: cedac-cucuta@hotmail.com
Avenida 9 # 21N-30 Zona -industrial de Cúcuta
www.cedac.gov.co